

## ACTA DE MESA DE VALORACION

En Zaragoza siendo las 10:30 horas del día 14 de Septiembre de 2021, se reúnen en la Sala de Reuniones de la planta baja del Torreón Fortea, ubicado en la calle Torrenueva nº 25 de Zaragoza, D<sup>a</sup> Sara Fernández Escuer, como Presidenta de la Mesa, D<sup>a</sup> Dolores Lorenz Rodríguez, Letrada de la Asesoría Jurídica, D. Carlos Romance Carcas, por delegación, de D. Ignacio Notivoli Mur, Interventor General Municipal, D<sup>a</sup> Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior y D. Elena de Marta y Uriol, Directora General de Cultura, todos ellos como vocales, con voz y voto. Excusa su asistencia el representante del Grupo Municipal de Podemos. Asiste actuando como secretaria D<sup>a</sup> Olga García Jubierre, Técnica de Administración General de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., asistida por D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Rincón Escalada, Administrativo del Área de Administración y RR.HH. con objeto de dar cuenta de la subsanación de la documentación administrativa requerida a los licitadores y en su caso apertura de sobre 2 (documentación técnica) del procedimiento de concesión de la licencia temporal de ocupación del dominio público para la **MUESTRA DE ARTESANÍA ARTÍSTICA ARAGONESA EN LA PLAZA DE LOS SITIOS DE ZARAGOZA. Ref. 0053575/2021.**

En primer lugar, se informa a los miembros de la Mesa que habiéndose conferido plazo para completar la documentación administrativa a los dos licitadores presentados, ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE ARTESANOS DE ARAGÓN (plica 1) y INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO DE ESPECTACULOS Y ACONTECIMIENTOS, S.L. (plica 2) conforme consta en el Acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 9 de septiembre de 2021, y a la vista de la documentación aportada por los licitadores y tras su análisis, los miembros de la Mesa, acuerdan por unanimidad declararlos admitidos al procedimiento.

A continuación, se procede a la apertura de la documentación técnica del sobre 2.

Seguidamente la Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente de contratación junto con los sobres 2 que contiene la documentación técnica, a la Unidad de Producción y Equipamientos de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U. a fin de emitir informe técnico que deberá ser motivado.

Siendo las 10:40 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firma conmigo la Secretaria de la Mesa. - CERTIFICO.

LA PRESIDENTA DE LA MESA



LA SECRETARIA DE LA MESA

